

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO**

1. Llevar a cabo actividades que evidencien las distintas capacidades expresivas del punto, los tipos de línea, las cualidades del color.
2. Analizar los valores expresivos del punto, la línea y las cualidades del color.
3. Elaborar obras utilizando los recursos expresivos de las formas planas y el plano, las texturas como elemento compositivo, el color, los contornos y siluetas.
4. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
5. Realizar composiciones creativas analizando la distribución de los elementos visuales, la proporción y la utilización de diferentes texturas.
6. Realizar trazados geométricos simples.
7. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos.
8. Reconocer en obras de arte del entorno andaluz la utilización de formas abiertas y cerradas, de estructuras geométricas, color apreciando los distintos estilos artísticos y sus variables en la representación de la figura humana.
9. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados.
10. Componer y ordenar espacios visuales por medio de la simetría apreciando el mensaje de orden, equilibrio y estaticidad que aporta a las formas y el entorno.
11. Experimentar con materiales moldeables la realización de obras tridimensionales.
12. Identificar monumentos representativos de nuestro patrimonio cultural.
13. Elaborar representaciones subjetivas de alguno de los elementos artísticos más emblemáticos del patrimonio artístico y cultural.
14. Expresar sentimientos y vivencias por medio de mensajes visuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

1. Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos realizando composiciones con diferentes efectos visuales.
2. Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos.
3. Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto y la línea.
4. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
5. Utilizar las diferentes cualidades del color (tono, valoración, saturación) y de la luz en la naturaleza y en el entorno.
6. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo.
7. Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen empleando los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones.
8. Utilizar diferentes técnicas gráficas según la intención comunicativa.
9. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos.
10. Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos.
11. Reconocer formas tridimensionales, el uso de secuencias rítmicas y formas modulares en la organización del espacio mediante el estudio de sus aplicaciones artísticas y su uso en los distintos estilos arquitectónicos presentes en manifestaciones populares y cultas de la arquitectura en Andalucía.
12. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
13. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos.
14. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas.
15. Analizar las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que forman el rico y variado patrimonio artístico de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

1. Interpretar los elementos del lenguaje visual en diferentes mensajes visuales.
2. Aplicar el concepto de secuencia, encuadre y punto de vista en la realización de narraciones gráficas.
3. Analizar los géneros fotográficos y cinematográficos reconociendo en sus lenguajes el valor que poseen como medios de expresión de ideas y sentimientos.
4. Manipular formas mediante giros, escalados, modificación de colores y texturas, ordenamientos, etc., haciendo uso de programas de tratamiento de imágenes, diseño gráfico y animación.
5. Experimentar, con distintas técnicas y materiales, los conocimientos teóricos sobre el color.
6. Utilizar el tipo de línea y textura adecuada para la finalidad expresiva que se quiere conseguir en una representación gráfica.
7. Realizar composiciones basadas en formas naturales valorando la importancia de las estructuras vegetales en las artes decorativas.
8. Aplicar el concepto de simetría, simetría radial y axial en los dibujos analíticos de formas naturales.
9. Analizar los elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.
10. Aplicar los fundamentos de los sistemas de proyección en la elaboración de representaciones de sólidos en sistema diédrico.
11. Realizar construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.
12. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos.
13. Manejar instrumentos de aplicación gráfico-plástica y visual.
14. Valorar el significado cultural y estético del patrimonio histórico y artístico andaluz y de otras culturas distintas de la propia, identificando los principales artistas andaluces así como los museos y monumentos más significativos.
15. Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos.
16. Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas.

Además de los anteriormente señalados para cada uno de los cursos, se establecen los siguientes criterios de evaluación y calificación generales del alumnado para la materia: Los conceptos adquiridos por el alumnado, los procedimientos que utiliza o las actitudes que adopta, deberán evaluarse en el desarrollo diario de clase a través de los trabajos individuales o en grupo. Desde esta concepción, el proceso evaluador diagnostica el punto de partida del grupo y de cada alumno, orienta los aprendizajes, ayuda a adaptar las actividades a cada estudiante, detecta las dificultades que aparecen, y permite corregir cualquier disfunción surgida, tanto en el aprendizaje de los alumnos como en el plan de actuación diseñado por el profesor.

Se desarrollarán tres tipos de actividades de evaluación:

1.-Actividades iniciales. Se plantearán debates y coloquios con el fin de diagnosticar la situación de partida antes de comenzar la unidad didáctica, ajustar el planteamiento de la misma, facilitar la adaptación de estrategias a las peculiaridades, necesidades e intereses e los alumnos, ofrecerles pautas de trabajo, etc.

2.-Observación directa. Mediante la observación directa se constata la competencia en la comprensión y expresión, los procesos de aprendizaje, los hábitos de trabajo, el ambiente de clase, el grado de participación del alumnado, los intereses del grupo, las posibles dificultades, etc.

3 -Análisis de los trabajos realizados por los alumnos. Los aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes: Corrección, coherencia y propiedad de la comprensión y expresión visual; adquisición de los conceptos tratados; adecuada producción de mensajes atendiendo a las estrategias sugeridas; limpieza y orden en la presentación de trabajos; identificación de los elementos técnicos; correcta utilización de los instrumentos de dibujo; adecuada elección de la técnica artística a la actividad planteada; capacidad crítica y creativa. Los criterios de evaluación específicos de cada Unidad Didáctica se encuentran desarrollados en las mismas.

Baños de la Encina, 04 de diciembre de 2018

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL